

CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

ESTADO No. 014

Fecha: 25 de noviembre de 2024

La suscrita abogada de la Oficina de Control Disciplinario Interno del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se permite notificar mediante anotación en Estado la siguiente decisión:

Clase de proceso	Proceso No.	Quejoso	Investigado (a)	Fecha auto	N° auto	Decisión	Término	Inicia Término	Finaliza Término	CUADERNO
<i>Ordinario</i>	IDPC 006 de 2020	Rodrigo Cifuentes	Magally Morea y otros	22/11/24	018	Por medio del cual se declara la terminación y archivo de una investigación disciplinaria	No	25/11/24	25/11/24	Cuaderno Principal, folios 98 al 104 impresos por ambos lados

Se hace constar que el anterior Estado se publicó en la cartelera virtual de Control Disciplinario Interno en la página oficial del IDPC, por el término legal de un día, a partir de las ocho de la mañana (8:00 A.M.) hasta las cinco de la tarde (5:00 P.M.), del día veinticinco (25) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Sharon Daniela Avila A.

SHARON DANIELA AVILA ANDRADE

Proyectó: Sharon Daniela Avila Andrade – Abogada-Contratista Control Disciplinario Interno